



JOSE MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado	76001310501920230002301
Demandante	JAVIER CASTILLO COVALEDA
Demandando	COLFONDOS S.A. - COLPENSIONES - SKANDIA S.A. Y OTROS
Expediente digital:	ORD 76001310501920230002301

En Santiago de Cali D.E. a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), el suscrito magistrado procede a dictar la el siguiente:

AUTO:

Sería del caso emitir sentencia en este proceso, no obstante, advierto que, conforme se discutió en Sala 10 del 30 de agosto de 2024, la mayoría de la Sala Sexta de Decisión tiene un criterio distinto al del suscrito en el caso que es objeto de estudio. Por ello, se declarará la derrota de la ponencia y se remitirá el expediente a la Magistrada que sigue en turno por orden alfabético -Dra. Katherine Hernández Barrios-, a fin de que presente la ponencia, al tenor de lo dispuesto en el inciso 5.º del artículo 10º del Acuerdo N°. PCSJA17-10715 de 2017.

En mérito de lo expuesto, el suscrito magistrado resuelve:

RESUELVE

Primero: Declarar derrotada la ponencia y **remitir** el presente proceso a la magistrada que sigue en turno, Dra. Katherine Hernández Barrios, por las razones expuestas en precedencia.

Segundo: Notifíquese la presente providencia por estado electrónico en el link de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, dispuesto en la página web de la Rama Judicial para tal fin, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.º de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.



JOSE MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado